



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD

ACUERDO MARCO PARA EL “SUMINISTRO DE SISTEMAS DE AYUDA VISUAL A LA TOMA DE AERONAVES (HVLA) PARA LOS BUQUES DE ACCIÓN MARÍTIMA (BAM 1-4) DE LA ARMADA”.

1. ANTECEDENTES.

Los Buques de Acción Marítima (BAM) están diseñados para llevar a cabo diversos tipos de misiones militares contra amenazas tanto asimétricas como convencionales, ya sea realizando tareas de presencia, vigilancia o neutralización.

Sus principales misiones se basan en Operaciones de Seguridad Marítima (MSO) en aguas nacionales, operaciones de lucha contra el narcotráfico y colaboraciones con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y otros departamentos ministeriales.

Para el desarrollo de sus misiones, es necesario mantener todas sus Capacidades Operativas, entre las que está incluida la posibilidad de efectuar operaciones de vuelo.

Los BAM llevan instalado un sistema de ayuda a la toma de aeronaves compuesto, entre otros componentes por la senda de planeo, la unidad de proceso VLAP, la pantalla de operador OCD, la barra horizonte estabilizada y las luces de cubierta de vuelo.

Tras más de diez años en servicio, el sistema se ha ido degradando paulatinamente, y desde el año 2015 se están teniendo problemas para la resolución de averías de estos sistemas por obsolescencia de sus componentes, por el plazo de resolución de las averías y por su montante económico.

2. OBJETO.

En consecuencia, y a la vista de la naturaleza y extensión de las necesidades surgidas, es por lo que se propone la formalización de un Acuerdo Marco para llevar a cabo las actividades de **“SUMINISTRO DE SISTEMAS DE AYUDA VISUAL A LA TOMA DE AERONAVES (HVLA) PARA LOS BUQUES DE ACCIÓN MARÍTIMA (BAM 1-4) DE LA ARMADA”**.

3. PLAZO DE REALIZACIÓN.

El periodo de ejecución del presente Acuerdo Marco será de DOS (2.-) años.

4. PRESUPUESTO.

El valor estimado del presente Acuerdo Marco asciende a la cantidad de UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL EUROS (1.400.000 €).

Dicho valor estimado se detalla a continuación:

Anualidad	Pago del Precio condiciones económicas corrientes	Revisión de precios	Prórrogas Posibles (c.e.c.)	Modificaciones previstas (c.e.c.)	Opciones eventuales (c.e.c.)	Primas a licitadores (c.e.c.)	Gasto Total (c.e.c.)
2024	700.000 €						700.000 €
2025	700.000 €						700.000 €
TOTALES	1.400.000 €						1.400.000 €

5. PROPUESTA.

Por todo ello, se propone que se tramite el Expediente de Contratación que se acompaña siguiendo el Procedimiento Abierto Ordinario en base a la Ley 24/2011, de 1 de agosto, de Contratos del Sector Público en los ámbitos de la Defensa y la Seguridad.

El importe del contrato asciende a un valor estimado de 1.400.000 € y una duración de DOS años.

EL CAPITÁN DE NAVÍO,
JEFE DE LA SECCIÓN DE BUQUES DE LA SUBDEM

FIRMADO EN ORIGINAL

- Francisco José Cerrato Dopico -